



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:1943/2018

---

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 35/2018 por lo que *ad referendum* de este H. Cuerpo, se hace presente que el Cronograma de Elecciones de Decanos y Vicedecanos para el año 2018 en las Facultades de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias Sociales, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría Electoral que forma parte integrante de la misma, en función a las disposiciones contenidas en las Ordenanzas HCS Nros 19/2010, 1/2017 y 4/2017;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 35/2018, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría Electoral.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

